



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | |
|-----------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------|---|
| Nombre de la Empresa: |  | No. de contrato / Orden de Servicio | 3022039/04 -2023-GDT |  |
|-----------------------|---|-------------------------------------|---------------------------------|---|

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y LÍNEAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA (GDT) EN LA VIGENCIA 2023”

Descripción general de actividades:

Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de equipo estático y mantenimiento menor en la gerencia GDT

Tiempo de ejecución:

Trescientos veintiocho (328) días calendario o hasta el 31 de diciembre de 2023

Fecha estimada de inicio:

01 de marzo 2023

Ubicación de los trabajos:

Gerencia GDT Ecopetrol - Acacias (Meta)

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Canales de atención del contratista:
JUDY MARCELA MACIAS SICACHA
 administradorods@montajestecnicos.com

Administrador de Ecopetrol
GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS

Interventor de Ecopetrol
OSCAR RODRIGUEZ

| REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA | | | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | | |
|-------------------------------|----------------|---------|---|---|---|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------------------|------------------------|-----------|
| Código QR | Cargo | Vacante | Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC | Perfil | Tipo de Salario (Convención al, legal con tabla, legal con precios de mercado) | Tipo de contrato y duración | Pruebas de ingreso (Aplica si/no) | Exámenes médicos (Aplican si/no) | Código Vacante | No. de postulados | Prestador autorizado del SPE | Certificado Residencia | Municipio |
| PF ECP | Supervisor HSE | 2 | MOC | <p>Educación: Profesional de cualquier especialidad con licencia en salud ocupacional, Tecnólogo en higiene y seguridad industrial, Técnico en cualquier especialidad que tenga relación.</p> <p>Formación: Curso 50 horas en SGSST</p> <p>Experiencia:</p> <p>- Profesional de cualquier especialidad con licencia en salud ocupacional y experiencia laboral mínima de tres (3) años en HSE (Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y de Proceso y Medio Ambiente), de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato</p> <p>- Tecnólogo en higiene y seguridad industrial, u otras especialidades tecnológicas que tengan relación con el objeto del contrato, con licencia en salud ocupacional. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de cinco (5) años en HSE, de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato</p> <p>- Técnico en cualquier especialidad que tenga relación con el objeto del contrato, con licencia en salud ocupacional. Deberá acreditar una experiencia laboral mínima de seis (6) años en HSE, de los cuales por lo menos dos (2) años deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato</p> | Legal con Tabla/E1 1 No Operativo | Obra o labor | SI | SI | | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | | |
|------------|-----------|---|------|--|-------------------------------------|--------------|----|----|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>asociadas al objeto del contrato.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asegurar y hacer seguimiento a la implementación del Procedimiento establecidos en el Sistema de Gestión y los elaborados para la obra en materia de HSE, así como también los establecidos por el cliente. - Liderar en su proyecto las actividades de Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Medicina Preventiva y Medio Ambiente. - Participar en las reuniones programadas por el cliente en aspectos HSE. - Asegurar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST o vigía según aplique en su contrato. - Garantizar el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del contrato. - Asegurar el cumplimiento legal en salud ocupacional, medio ambiente y seguridad industrial, aplicable. | | | | | | | | | |
| ANEXO 2616 | Obrero A1 | 5 | MONC | <p>Educación: Debe saber leer y escribir</p> <p>Formación: N/A</p> <p>Experiencia: Sin experiencia</p> <p>Función:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manipular sustancias químicas, herramientas, materiales e instrumentos requeridos, apoyando la operación de una manera segura. • Participar y realizar labores de limpieza durante la movilización, operación y desmovilización. • Participar en el arme y desarme de los equipos de control de derrames y participar en los trabajos de mitigación y control de emergencias. • Realizar las actividades locativas de organización, pintura, orden y aseo en los proyectos para los cuales ha sido contratado. • Realizar la separación periódica de los residuos sólidos generados durante la realización de las actividades, según lo establecido por la Compañía, lo contemplado | Convencional con tabla/A1 Operativo | Obra o labor | NO | SI | | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | |
|------------|-----------|---|------|---|-------------------------------------|--------------|----|----|--|--|--|--|
| | | | | <p>por el cliente, la Licencia Ambiental o el PMA (Plan de Manejo ambiental) del pozo o proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y realizar los trabajos específicos de acuerdo al área designada. • Acorde a las funciones enumeradas, cumplir y apoyar las políticas y normas de HSEQ y RSE establecidas en la empresa, según el grado de responsabilidad que la ocupación requiera teniendo en cuenta la normatividad. • Desarrollar las demás tareas propias del cargo que le sean asignadas y quesean requeridas para el adecuado desempeño de la ocupación, acorde a las necesidades de la empresa. | | | | | | | | |
| ANEXO 2616 | Obrero A2 | 5 | MONC | <p>Educación: Preferiblemente primaria Formación: Procedimientos operativos relacionados con su labor Experiencia: Mayor a un (1) año en el desarrollo de actividades varias como obrero. Función:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la actividad de manera segura conociendo e implementando los procedimientos elaborados para su labor. • Inspeccionar diariamente, antes, durante y después; manera consiente y responsable, los andamios que estén en el área; reportando a su jefe inmediato cualquier hallazgo u observación identificada en la inspección. • Conocer e implementar las políticas internas de la Organización: HSEQ, Seguridad Vial, Prevención de consumo de alcohol y drogas y las que el cliente establezca. • Realizar excavaciones, rellenos, demolición de estructura en concretos, instalación de formaletas, mezclas de materiales, colocación de concreto, instalación | Convencional con tabla/A2 Operativo | Obra o labor | NO | SI | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | |
|--------|-------------|---|------|---|--------------------------------------|--------------|----|----|--|--|--|--|
| | | | | <p>y amarre de hierros, armaduras de estructuras metálicas y de madera, levantamiento y desplazamiento de cargas o materiales, limpiezas de superficies metálicas, de madera o de maleza, etc., para todo tipo de obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el manejo de equipos mecánicos y herramientas (Motobomba, mezcladoras, vibrador de concreto, compresor de aire, martillos neumáticos, extensiones, llaves, etc.). • Participar activamente en todas las actividades programadas por la empresa en materia HSEQ • Diligenciar los formatos asignados para el cargo con responsabilidad • Reportar actos y condiciones inseguros, participar en observación de comportamientos según tarjeta MCO-FR-107 • Reportar accidentes o incidentes ocurridos. • Dar buen uso de los recursos entregados para el buen funcionamiento de sus labores | | | | | | | | |
| PF ECP | Soldador 1A | 1 | MONC | <p>Educación: Bachiller o sin ser Bachiller Formación: Conocimiento de soldaduras, elaboración de procedimientos WPS, PQR, mecánica básica u otras que mejoren sus condiciones laborales sin llegar a ser requisito excluyente. Calificación actualizada como Soldador ASME y/o API calificado, evaluación emitida por entidades oficiales, (Certificación vigente de alturas y espacios confinados) Experiencia: Tres (3) años de experiencia en el cargo, o sin ser bachiller posea experiencia mínima de cinco (5) años como Soldador ASME y/o API en montaje, mantenimiento de líneas regulares de gasoductos y oleoductos o en soldadura para montaje y matto de tanques en la industria petrolera. Funciones: - Realizar las juntas de soldadura de</p> | Convencional con tabla/E11 Operativo | Obra o labor | SI | SI | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|--------------------------------|---|------|--|--------------------------------------|--------------|----|----|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>acuerdo al procedimiento calificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar que los estampes se realicen correctamente para garantizar la trazabilidad de las obras. - Cumplir con el procedimiento de trabajo establecido por la empresa. - Realizar la interpretación de los diseños entregados por ingeniería para la unión de soldadura. - Realizar los cortes en la tubería de acuerdo con las medidas especificadas por el cliente con el equipo de oxicorte. - Estimar tiempo y material necesario para la elaboración de su trabajo. | | | | | | | | | |
| PF ECP | Tubero 1 A | 1 | MONC | <p>Educación: Bachiller o sin ser Bachiller</p> <p>Formación: Conocimiento en procedimientos de Alineación de tubería o piezas. conocimiento de soldaduras, elaboración de WPS, PQR, manejo de cargas, principios de física y estática, mecánica básica, (Certificación vigente de alturas y espacios confinados)</p> <p>Experiencia: Bachiller tres (3) años de experiencia como tubero 1A calificado, sin ser bachiller posea cinco (5) años de experiencia.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para determinar la ubicación y posición final de la tubería y los accesorios, debe acompañar, supervisar y dirigir cada una de las uniones de la tubería (arreglar la pieza como debe quedar). - Prefabricar la tubería (armar tubería con bridas, codos, etc.). - Colocar la tubería en el sitio final. - Prefabricar isométricos o spools de acuerdo a los planos entregados. - Realizar los estampes necesarios para garantizar la trazabilidad de las obras. - Fabricar soportes de tubería. | Convencional con tabla/E11 Operativo | Obra o labor | SI | SI | | | | | |
| ANEXO 2616 | Ayudante técnico Metalmecánico | 3 | MONC | <p>Educación: Sin estudios preferiblemente bachiller.</p> <p>Formación: Certificación trabajo en alturas, trabajos confinados, preferiblemente primeros auxilios, curso de manipulación de herramientas básico.</p> | Convencional con tabla/B4 Operativo | Obra o labor | SI | SI | | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------|-----------------------------------|---|------|---|-------------------------------------|--|----|----|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>Experiencia: Sin estudios: Cuatro (4) años de experiencia relacionada con el cargo, Bachiller: Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo.</p> <p>Funciones: Manipular, clasificar y movilizar herramientas y materiales. - Apoyar en las funciones específicas a los soldadores, paileros y tuberos. - Realizar el adecuado almacenamiento de los equipos, herramientas y consumibles de acuerdo a especificaciones del fabricante. - Realizar el alistamiento, aseo y entrega del material, herramientas e insumos en forma oportuna, con las condiciones técnicas especificadas y de acuerdo a los requerimientos para las actividades propias de metalmecánica, (soldadura, pailería, tubería, andamios y mecánica). - Utilizar las herramientas y equipos necesarios para la operación (herramienta manual, gratas, pulidoras, entre otras)</p> | | | SI | SI | | | | | |
| MF MTZ | Operador Retroexcavadora de oruga | 1 | MONC | <p>Educación: Básica primaria/leer y escribir</p> <p>Formación: Certificación de entes gubernamentales de formación y capacitación (SENA para el caso de Colombia) mínimo como operador de maquinaria pesada o certificación de entrenamiento (mínimo 16 horas de duración) suministrada por el fabricante o distribuidor del equipo o de un organismo de certificación de personas con acreditación vigente por parte de los entes designados en cada país (ONAC en el caso de Colombia) o de una institución de educación no formal con resolución de aprobación del Ministerio de Educación (Guía de operación de maquinaria pesada GHS-G-010). Debe contar con certificado vigente como operador de grúa y/o aparejador/señalero, licencia nacional de conducción de tipo y categoría definido por la legislación nacional vigente para el equipo (mínimo categoría B2), curso de manejo defensivo y/o preventivo con lo establecido en el procedimiento de uso de vehículos HSE-P-012 (procedimiento para el</p> | Convencional con tabla/D9 Operativo | | SI | SI | | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--------------|----|----|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>levantamiento mecánico de personas y/o cargas en Ecopetrol S.A. HSE-P-018) Actualización en Mecánica Básica. Actualización en Mantenimiento de Maquinaria Pesada. Inspección de Maquinaria. Cálculo de planes de izaje</p> <p>Experiencia: Experiencia comprobada no inferior a cinco (5) años en operación de excavadora de orugas y de tres (3) años como operador de excavadora de orugas en operaciones de levantamiento mecánico de cargas.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operar de acuerdo a su experiencia e idoneidad, de forma adecuada la maquinaria dispuesta para su actividad, sea para excavaciones, movimiento de tierra y/o izaje de cargas, nivelaciones, distribución de material térreo, manejo de drenajes y cualquier actividad relacionada con la operación de la maquinaria designada. • Vela por el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y elementos a su cargo. • Asiste técnicamente, en el área de su competencia a los supervisores de obras. • Supervisa y distribuye las actividades del personal a su cargo. • Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. <p>Es indispensable que el candidato cumpla con los lineamientos de las guías GHS-G-010 y HSE-P-018 de Ecopetrol S.A. para ser contratado.</p> | | Obra o labor | SI | SI | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--------------|----|----|--|--|--|--|--|--|

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--------|-------------------------------------|---|------|---|-------------------------------------|--------------|----|----|--|--|--|--|--|--|
| MF MTZ | Operador retroexcavadora de llantas | 1 | MONC | <p>Educación: Básica primaria/Leer y escribir</p> <p>Formación: Actualización en Mecánica Básica. Actualización en Mantenimiento de Maquinaria Pesada. Certificación como operador de retro por ente avalado Inspección de Maquinaria. Calculo de planes de izaje.</p> <p>Experiencia: Tres (3) años de experiencia en el manejo de Retroexcavadora de Orugas o llantas.</p> <p>Funciones: -Operar de acuerdo a su experiencia e idoneidad, de forma adecuada la maquinaria dispuesta para su actividad, sea para excavaciones, movimiento e izaje de cargas, nivelaciones, distribución de material térreo, manejo de drenajes y cualquier actividad relacionada con la operación de la maquinaria designada. - Vela por el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y elementos a su cargo. - Asiste técnicamente, en el área de su competencia a los supervisores de obras. - Supervisa y distribuye las actividades del personal a su cargo. - Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. - Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.</p> | Convencional con tabla/D8 Operativo | Obra o labor | SI | SI | | | | | | |
| MF MTZ | Pintor Sandblastero | 2 | MONC | <p>Educación: Primaria o bachiller</p> <p>Formación: Empresa: Procedimientos de limpieza de superficies mediante chorro abrasivo y aplicación de recubrimientos en tubería y láminas de acero. Manejo seguro de equipos de Pintura, Adicional: Certificado en alturas y espacios confinados (si no tiene empresa lo otorga)</p> <p>Experiencia: Bachiller: 2 años de experiencia en el cargo o afines Sin estudio: 3 años de experiencia en el cargo o afines.</p> | Convencional con tabla/C6 Operativo | Obra o labor | SI | SI | | | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | |
|--------|---------------------|---|------|--|-------------------------------------|--------------|----|----|--|--|--|--|
| | | | | <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservar en condiciones óptimas de humedad y seguridad los equipos e insumos utilizados en esta labor (arena, tolvas, mangueras, extractores, lámparas, etc.). - Selección de arena con alto contenido de sílice. - Debe mantener una comunicación continua con el supervisor / capataz con el fin de informar el desarrollo de su actividad, para establecer y verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos. - Evitar el contacto directo con los productos de recubrimiento utilizando los elementos de protección personal específicos para la actividad de pintura. - Asegurarse que las superficies después de la limpieza tengan la rugosidad requerida por el cliente. - Realizar las mezclas de pintura de acuerdo a lo estipulado en las fichas técnicas establecidas para cada uno de los productos. | | | | | | | | |
| MF MTZ | Ayudante de pintura | 2 | MONC | <p>Educación: Primaria o bachiller. Formación: Procedimientos de Aplicación de Pintura, Manejo seguro de equipos de Pintura, Certificación trabajo en alturas, trabajos confinados, preferiblemente primeros auxilios, curso de manipulación de herramientas básico. Experiencia: Sin estudios: dos (2) años de experiencia relacionada con el cargo, Bachiller: Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo. Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con todas las órdenes que le imparta el superior inmediato. - Colaborar en el mantenimiento de equipos mecánicos y herramientas (Compresores, pistolas de aplicación de pintura, tolvas, mangueras, etc.). - Velar por minimizar los desperdicios en obra tanto de pintura, arena, solventes, etc. - Cuidar y velar por el mantenimiento de | Convencional con tabla/B4 Operativo | Obra o labor | SI | SI | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|------------------------------------|---|------|---|-------------------------------------|--------------|----|----|--|--|--|--|--|
| | | | | la herramienta de la cuadrilla destinada. - Realiza cada una de las labores encomendadas para el desarrollo de las actividades de la obra. - Mantiene en orden su sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. | | | | | | | | | |
| MF MTZ | Capataz (capataz civil o mecánico) | 2 | MOC | <p>Educación: Sin estudio o Bachiller.</p> <p>Formación: Curso de trabajo en alturas (cuando aplique) y conocimientos en norma iso 9001 vigente</p> <p>Experiencia: Bachiller: 1 años de experiencia en el cargo o afines, Sin estudio: 3 años de experiencia en el cargo o afines, Tecnico:6 meses de experiencia.</p> <p>Funciones: -Revisar de forma detallada los planos de la construcción y la Ingeniería de Detalle particular de su área articulada con los demás componentes del proyecto a construir. - Velar porque el cumplimiento de la obra esté bajo el concepto con el que fue diseñado, indistintamente de las circunstancias o inconvenientes que puedan presentarse durante el desarrollo de la misma. - Solucionar aquellos problemas de diseño complementarios al proyecto, elaborando cualquier tipo de Documentación necesaria (diseño de croquis, planos, especificaciones complementarias, etc.)</p> | legal con tabla No Operativo | Obra o labor | SI | SI | | | | | |
| MF MTZ | Andamiero | 1 | MONC | <p>Educación: Básica secundaria</p> <p>Formación: Certificación como andamiero. Trabajo seguro en alturas, armado y desarmado de andamios, conocimiento de los diferentes sistemas de andamios (Tubulares, modulares), normatividad legal y técnica aplicable.</p> <p>Experiencia: Mínimo dos (2) años en armado de sistemas de andamio en actividades de mantenimiento y construcción.</p> <p>Funciones: - Garantizar el arme y desarme de andamios cumpliendo estándares de</p> | Convencional con tabla/D7 Operativo | Obra o labor | SI | SI | | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---------------------|---|------|---|-------------------------------------|--------------|----|----|--|--|--|--|--|
| | | | | seguridad - Inspeccionar los andamios antes de su uso y verificar si están aptos para su uso. - Señalizar los andamios que no están aptos para su uso, de manera que el personal no haga uso de estos. - Reportar a su jefe inmediato las anomalías que identifique | | | | | | | | | |
| MF MTZ | Rescatista | 1 | MONC | <p>Educación: Primaria o Bachiller.</p> <p>Formación: Entrenamiento en sistema comando de incidentes, con una intensidad mínima de 8 horas, Certificación de la competencia de trabajos en altura nivel avanzado.</p> <p>Formación en primeros auxilios avanzados o atención pre hospitalaria o soporte básico de vida o soporte vital avanzado, Formación de rescate en alturas o con cuerdas.</p> <p>Formación en primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos, Rescate en espacios confinados.</p> <p>Experiencia: Mínimo 2 años de participación en entidad de rescate.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inspeccionar equipos de emergencias, botiquín, camilla, kit de rescate y garantizar su buen estado y disponibilidad en caso de requerirse. - Diligenciar y hacer seguimiento a las Hojas de Vida de arnés y demás equipos para trabajos en altura y espacios confinados - Asegurar la operatividad de los equipos de aire auto contenido - Diseñar, firmar y ejecutar planes de rescate, de acuerdo con el análisis de riesgos de la actividad a desarrollar. - Hacer el aseguramiento de actividades críticas ejecutadas. - Asesorar a supervisores e ingenieros en las medidas de prevención de accidentes, de las actividades críticas ejecutadas. - Apoyar la ejecución de simulacros. | Convencional con tabla/B3 Operativo | Obra o Labor | SI | SI | | | | | |
| PF ECP | Supervisor Mecánico | 1 | | <p>Educación: Bachiller, técnico, tecnólogo o profesional en Ingeniería Mecánica o afines.</p> <p>Formacio: Conocimiento en procedimientos y especificaciones técnicas</p> | Legal con Tabla No Operativo | Obra o Local | | | | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|----------|------|--|-------------------------------------|----|----|--------------|--|--|--|--|--|
| | | | MONC | <p>del cliente, en la especialidad mecánica</p> <p>Experiencia: Bachiller: Mayor a 6 años de experiencia como supervisor en obras del sector hidrocarburo según el alcance y objeto del contrato.</p> <p>Profesional: Dos 2 años. Tecnólogo: Tres (3) años o Técnico: cuatro (4) años</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe estar atento al desarrollo del programa de mantenimiento. - Elaborar los informes técnicos y de avance de trabajos en el frente a su cargo. - Realizar junto con la INTERVENTORÍA el recibo de los trabajos a satisfacción de ECOPETROL S.A. - Coordinar todas las actividades de los grupos de trabajo del respectivo Frente Ejecutor. - Elaborar la lista de materiales necesarios para los trabajos y alistarlos si son suministrados por el CONTRATISTA o solicitar dichos materiales al residente para que éste los solicite a LA INTERVENTORÍA con la antelación necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. - Distribuir la carga de trabajo de su personal a cargo, - Coordinar la estrategia de transporte, herramientas, consumibles, permisos de trabajo, administración de personal, reportes de tiempo y demás que se requieren para un control adecuado de las labores en la ejecución de los trabajos | | SI | SI | | | | | | |
| PF HSE P-018 ECP | Operador/Conductor Tractor mulá Con Brazo Articulado (camión grúa hasta 30 ton) | 1 | MONC | <p>Educación: Educación media completa o certificación de competencias SENA u Organismo gubernamental de certificación de competencias como operador de grúa de brazo articulado.</p> <p>Formación: Certificación como operador de grúa de brazo articulado de acuerdo con la capacidad y tipo de equipo a operar, Licencia nacional de conducción de tipo y categoría definido por la legislación nacional vigente para el equipo, Curso de manejo defensivo y/o preventivo de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de uso de vehículos HSE-P-012.</p> | Convencional con tabla/D9 Operativo | SI | SI | Obra o labor | | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|-----------------|-------------|--|--|---------------------|-----------|-----------|--|--|--|--|
| | | | | <p>Experiencia: Operadores de camión grúas, dos (2) años de experiencia en la operación de este tipo de equipos y que demuestre dos (2) años en aparejamiento de cargas o tres (3) años experiencia en la operación de este tipo de equipo sino demuestra experiencia en actividad de aparejamiento mecánico de cargas.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operar de acuerdo a su experiencia e idoneidad, de forma adecuada la maquinaria dispuesta para su actividad - Vela por el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y elementos a su cargo. - Asiste técnicamente, en el área de su competencia a los supervisores de obras. - Supervisa y distribuye las actividades del personal a su cargo. - Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. - Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía | | | | | | | | |
| <p>PF HSE P-018 ECP</p> | <p>Aparejador (hasta 30 ton)</p> | <p>1</p> | <p>MONC</p> | <p>Educación: Educación media completa o certificación de competencias SENA u Organismo gubernamental de certificación de competencias como aparejador.</p> <p>Formación: Aparejador de carga con certificación emitida por una entidad avalada, Empresa: Inducción HSEQ.</p> <p>Experiencia: no menor de un (1) año en aparejamiento de cargas.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realiza con seguridad la manipulación de cargas de acuerdo a las exigencias técnicas impuestas por las necesidades de la obra a realizar. - Seleccionar la pieza más eficaz de la maquinaria para mover el objeto - Determinar los aparejos apropiados para el trabajo. - Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. - Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. | <p>Convencional con tabla/B4 Operativo</p> | <p>Obra o labor</p> | <p>SI</p> | <p>SI</p> | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

| | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|-----------|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | -Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada. | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 30 | | | | | | | | | | | |

Aspectos administrativos

| | |
|-------------------------------|--|
| Dotación | Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol. |
| Alimentación | Suministrado por la empresa en especie |
| Transporte | Suministrado por la empresa en los puntos de encuentro definido por el contratista. |
| Horario de trabajo | 48 horas semanales. Horario: Lunes: 7:30 am a 5:30 pm Martes a viernes: 7:30am a 5:00pm Jornadas adicionales, sí se requieren. |
| Forma y fechas de pago | Quincenal los días 15 y 30 o 31 de cada quincena |

Requisitos para la contratación

- Hoja de vida
- Certificado de residencia vigente
- Certificado de la cuenta bancaria.
- contraloría procuraduría, policía simit (cuando aplique),
- Certificado de estudios y laborales (cuando aplique)
- Fotocopia del certificado expedido por la ONAC, operadores maquinaria pesada y aparejadores
- Cursos fomento (si lo tiene)
- Fotocopia libreta militar (opcional)
- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla, covid-19)
- Fotocopia de la cédula al 150%
- Certificado afiliación de pensión
- Certificado afiliación a EPS.
- Certificado vacunación Covid

Observaciones

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

"La información acá publicada, fue suministrada por MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Empty rectangular box for content.

Empty rectangular box for content.